

ACTA No. 060 – 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes dos de febrero año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con catorce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo	
Adilia	Reyes	Calero	
Félix P.	Martínez	Ugarte	
Sonia	Villavicencio	Escamilla	Ausente
Juan C.	Camacho	Espinoza	
Hazel	Solís	Ramírez	
Oscar E.	Ulate	Morales	

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Olger	Sánchez	Araya	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	Ausente
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALCALDESA MUNICIPAL:

SECRETARIA CONCEJO:

Adilia	Reyes	Calero
Aura Y.	López	Obregón
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DE ACTAS

CAPÍTULO II

ATENCIÓN AL PÚBLICO

CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, Art. 1, Cap. III, 2da línea, dice Exp. No. Que se entienda que es Exp. No. 21.962.

En el Art. 4, 2do párrafo, 2da línea, dice: tenemos que compromiso y lo correcto es “tenemos un compromiso”.

En el Art. 1, Cap. VI, 4to párrafo, 1era línea dice; deja ese si sabor y lo correcto es “deja ese sin sabor”.

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 057 – 2021 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes veintiséis de enero de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Ulate Morales y Camacho Espinoza.

ARTICULO 2)

No habiendo correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 058 – 2021 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día jueves veintiocho de enero de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Solís Ramírez, Catón Lezama, Briones Olivares y Camacho Espinoza.

ARTICULO 3)

No habiendo correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 059 – 2021 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día viernes veintinueve de enero de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Catón Lezama, Solís Ramírez y Camacho Espinoza.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal cede el espacio a los representantes de la ADI de Buenos Aires – Aguas Claras, quienes se presentan ante el Concejo Municipal para exponer proyecto de intervención de camino por parte de un empresario local del Distrito de Dos Ríos, y consultas acerca de los avances del puente la Azufrada.

Sr. Lino Gerardo Araya Rodríguez – Presidente ADI Buenos Aires, quiero presentar 2 puntos al concejo, que nos interesa, que nos aclaren exactamente el primer punto que voy a mencionar.

Habíamos solicitado para que el Concejo Municipal y la Administración Municipal se presentara a las oficinas del inversionista José Luis Alvarado, necesitamos que alguien estuviera presente, la noticia fue dura porque no se presentó nadie, creo que como ADI estábamos muy motivados con la Municipalidad de que se hiciera presente, sabíamos la clase de inversión que estamos pidiendo, el convenio que el empresario nos pedía no lo podíamos hacer nosotros pero si la Municipalidad o el Concejo Municipal o a quien le compete en el cantón, nosotros tuvimos la gran dicha que llega el inversionista a ofrecernos un regalo de invertir en nuestra comunidad, esa suerte es de nosotros del Rincón de la Vieja, se nos está llenado de atractivos turísticos, hay muchos hoteles en ese sector pero hay un problema cruel y es la carretera esta municipalidad no puede darle el mantenimiento, él nos presentó para que la municipalidad accediera a un convenio para él asfaltar esa carretera, Buenos Aires, Dos Ríos y parte de Guanacaste, el Señor se siente frustrado al no presentarse nadie del Concejo o de la municipalidad, hablando de esta inversión la empresa

está contratada, los empresarios habían llegado a ver los trabajos, alineaciones de cómo se iba a hacer el trabajo, se quedó esperando con todo los documentos para explicarles que era lo que se iba a hacer, esa era la necesidad de nosotros para que la municipalidad se presentara allá, con contratos casi firmados para emprender el trabajo, eso nos da un sabor que el desarrollo se nos esta viniendo abajo, más de 300 casas están para desarrollarse en ese pueblo, un parque acuático, todo eso ahorita está parado, montones de inversiones, propiedades que van a hacer desarrolladas en una y otra forma, queremos una respuesta sobre eso. El otro punto es sobre el puente la Azufrada.

Sr. Gerardo Quesada Quesada, quería hacer una aclaración no se hizo con el Concejo se hizo directamente con la alcaldía (se refiere a la convocatoria o cita de reunión con el empresario), el compromiso fue adquirido por el vicecalde, y trabajado con la asistencia o secretario de la alcaldesa.

Sr. Lino Araya Rodríguez, cuando les hablo del empresario Alvarado Badilla, sé que el proyecto a desarrollarse en esa comunidad seria no para Buenos Aires sino para el cantón de Upala, la gran inversión de empleo, si hay inversión de esta magnitud, se beneficia no solo Upala si no toda Guanacaste.

Sr. Napoleón Rodríguez – Secretario ADI Buenos Aires, con el tema del puente la Azufrada, doña Yamileth López lo conoce bastante, el proyecto tiene 13 meses de estar detenido, queremos aprovechar para ver que nos tiene la alcaldesa y el concejo sobre al problemática que no se ha podido construir, para recordarle a Yamileth cuando ella entró en la administración de la alcaldía, nos visitó en junio, y nos dijo que las obras iban a arrancar en agosto, llevo agosto y no se inició y esperamos que en el 2020 no quedara sin concluir, la última vez que estuvo Yamileth en Aguas Claras, Edwin Carvajal nos explicó porque estaba detenido pero que para enero 2021 el proyecto iba a tener materiales, el viernes tuvimos una reunión y llevo un empresario que aporó más de 2 millones está preocupado porque la obra está detenida, nos pide cuenta como ADI, nos manifestó que envió una carta a la alcaldía y que no tiene respuesta, le dijimos que estamos acá en el concejo y que les íbamos llevar la respuesta.

Este Sr. Alvarado Badilla dio 5 mil dólares para el puente, otros también dieron, todas estas personas nos están pidiendo información del porque el puente no se ha construido, decimos lo que nos han dicho, que se va a construir y que no se va a quedar ahí, queremos que nos digan con números exactos cuando el puente puede continuarse y darse por concluido, es un mes de trabajo.

Sr. Gerardo Quesada Quesada, una de las grandes preocupaciones de la comunidad, es que ya tenemos situaciones, existe la posibilidad que bajen cabezas de agua en esos lugares, y se nos van a venir problemas serios, tenemos la preocupación como ADI y consejo de distrito, están pasando muchos carros para el turismo en el sensorial, se está lavando más los bastiones, si hubiera una desgracia habrá personas señaladas, eso es lo que no queremos, no hemos querido apoyar a los vecinos en llevar a la prensa, si hay que arrancarlo y hacer otro puente se hará pero algo tenemos que hacer, así a como estuvo ese carro varado puede suceder más.

La empresa Asociados Alvarado y Badilla es una empresa con personería jurídica y es una ayuda de gran beneficio para nuestro distrito y Guanacaste, es tener un acercamiento con el empresario, 20 minutos antes aún no se les había informado que no iban a llegar, como sindico le pedí vehementemente al vicecalde que estuviera en la reunión y que luego le dijera que no iba a llegar es difícil, soy sindico y tengo que dar la cara, si se nos pidió que estuviéramos en una reunión que se cumpla, y si no se va a cumplir que se diga un día antes, que avisen, en este momento esta decepcionado del cantón de Upala, no es de Yamileth ella delega, lo que quiero que se concilie y que le demos seguimiento, es una oportunidad de desarrollo. También informarles que el presidente de la ADI Dos Ríos nos pudo venir por una situación personal.

Sra. Aura Yamileth López, quiero referirme a la visita que tenía que hacer el vicecalde, me comunique con el síndico de Dos Ríos y le decía que no tenía conocimiento de esta gira, me parecía importante escucharlo, investigar y ver si es pertinente de realizar el proceso, y si se puede acompañar sería excelente, lo vamos a retomar, una vez que hagamos la gira a Heredia, porque él no está dispuesto a venir a Upala.

Vamos a programar sería para la primera semana de marzo, me comprometo en acompañarlos, si se van a hacer inversiones también tienen que venir al concejo para que lo avalen, las disculpas con el empresario, porque la alcaldía tiene que cumplir en esos sentidos.

Con la Azufrada quisiera dar a conocer algunas de las acciones que se están realizando, y le pedí a Edwin y Mainor Villegas que vinieran.

El puente la Azufrada se les ha indicado que no se ha podido concluir, hay algunos procesos que no se han finalizado, la dificultad para poder reiniciar las obras son las vigas, esas vigas no existen en el comercio, dando seguimiento a lo del puente la Azufrada, soy la primera que eso se concluya, es una necesidad. En el caso de la solicitud que se hizo al MOPT nos indicaron que necesitaban los estudios del puente, para poder cederlas a la Municipalidad y poder continuar con el proceso, la administración pasada no construía puentes con estudios y la ingeniera Yerilyn no iba a hacer documentos sin estar algo elaborado.

Ayer tuve una reunión con autoridades del MOPT, y le solicité a don Adiel director del MOPT que me ayudara y no ha habido respuesta, para poder conseguir estas vigas para que el MOPT nos las facilite, o que pudiéramos contar con un puente Bailey, la autoridad regional del MOPT se comprometió en dar seguimiento, hay cosas que se salen de la alcaldía si se pudieran comprar ya se hubiera hecho, ese es el problema que existe, esa es la limitante, sabemos de la necesidad de la urgencia, espero en este tiempo dar seguimiento para ver como llegan esas vigas a Upala, estuvimos en una reunión con los alcaldes de Liberia, Bagaces y en enero se fue a ver unas vigas y fuimos a ver si esas vigas pueden funcionar, ha sido difícil, espero a la mayor brevedad poder tener esa respuesta.

Sr. Napoleón Rodríguez – ADI Buenos Aires, el puente tampoco se ha terminado porque la ingeniera dijo que ella no iba a colocar vigas viejas (usadas), se habló de un puente Bailey y la ingeniera dijo que no.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, las vigas es el problema, el puente Bailey es si es posible para poder subsanar el problema, no es que lo vamos a dejar permanente (es para habilitar de alguna manera el paso).

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, con las vigas, el MOPT vende las vigas es el único proveedor en el país, no hay empresas que la tenga, el MOPT para venderlas requieren todos los estudios constructivos y preliminares, diseño del puente, ustedes saben que eso no se hizo, es solicitar directamente al ministro que obviemos esos requisitos para construir el puente, la ingeniera Tatiana Zamora me comenta que utilicemos las vigas del puente del río Zapote (puente viejo que se llevó Huracán Otto), esas vigas están en uso, creo que el tema es no usar vigas usadas, hay que hacerles un estudio de viabilidad de uso a esas vigas, si no han sido fatigadas con la avalancha del Huracán Otto, estamos trabajando en valorar eso.

Hay un acuerdo de JVC para hacer estudio de lo ya construido, para ver si esos bastiones son aptos para colocar una infraestructura sobre ellos, para no tener situaciones imprevistas, hay rubros para contratación de estudios preliminares de puentes, ver si en esos estudios está en condiciones adecuadas porque no hay un respaldo técnico sobre el mismo, sobre las vigas se valoran 3 opciones, las que nos donan en Liberia podrían servir para el puente se está valorando, los materiales que hacían falta están adjudicados, creo que son 18 millones de colones.

Sr. Lino Rodríguez – ADI Buenos Aires, cuando iniciamos el puente fue con ingenieros de la Municipalidad, yo los medí con ellos, cuando echamos la medida y los bastiones, me di cuenta desde el principio que el puente no iba a salir de 12 metros por el desnivel que tenía, hizo que variaran las medidas, les dije que en su momento íbamos a tener problemas con esas vigas, una de las cosas que quisiera presentarles es que los síndicos han ido y saben cómo está el asunto, el ICE llegó para hacer un puente de 17 metros y ellos unieron las vigas, con 900 millones que el ICE dijo que costó esa inversión de recursos, esas vigas tienen fotografías, una ruta con más acceso a carros a camiones, en el puente de la Azufrada lo que más transitan son busetas y carros, hay un espacio enorme donde van a pasar los carros pesados, siempre insistí que porque no añadimos esas vigas, y todo el tiempo fue no, y vea donde estamos hoy, esas vigas las pueden ir a revisar están unidas y los hizo una empresa, y lo hizo el ICE, siempre he añadido y he solicitado

porque no añadimos esas vigas. (es un puente que esta entre Buenos Aires – Colonia Libertad trabajos hechos por el ICE cuando el paso del Huracán Otto).

Síndico Olger – Aguas Claras, estamos para ver las posibilidades de lo que se puede hacer, el tema del puente de la azufrada, podría pensar en plantear asuntos sobre el asunto técnico y si es acertable si hay estudios o no, y veo que no es el punto, el apunto es resolver porque estamos un año después igual, fue uno de los primeros proyectos que se vieron, doña Yamileth estuvo en el sitio y casi un año después no se ha avanzado casi nada, cuando escucho al compañero estamos viendo si se puede hacer un estudio, insisto a veces no coincidimos con el pensamiento, me parece importante que se vayan entendiendo que hay un compromiso del distrito, deben de irse con la certeza que esta municipalidad va a encontrar el camino bueno para resolver.

Regidora Reyes Calero, son 10 meses de estar con esta discusión es un tema que se ha estado hablando, tuve la oportunidad de ir a una gira, no podemos seguir esperando, tiene la UTGV que ser más ágil, este tema es incidente, hablamos de lo mismo buscamos soluciones y no llegamos a nada, hay que darle la razón a estos señores, todos queremos lo mejor para nuestro pueblo, están en todo el derecho de llevarse más claro todo esto, y que la administración busque mejores opciones.

Regidor Camacho Espinoza, con la inversión de Alvarado Badilla, no para marzo, pero hablar ya para hacer algo virtual, solo en el viaje van a gastar 6 horas, que se pueda conversar vía telefónica, son muchos millones es una gran inversión, es hablar con él y explicarle la situación por lo menos que vea el interés de la Municipalidad. Cuando hablamos de las donaciones para la azufrada, esas donaciones para que fueron?

Sr. Napoleón Rodríguez – ADI Buenos Aires, se pagaba el maestro de obra con esos dineros, se compraba gasolina para aserrar la madera, ese dinero que fue usando para pagar el maestro de obra, cuando vimos que no podíamos pagar la municipalidad envió a un señor para que continuara con el proyecto, básicamente eran pagos de mano de obra, transporte para jalar madera, pagos de soldadura adicionales, fue ayuda aparte de la Municipalidad.

Regidor Ulate Morales, Me parece una situación comprometedor para la Municipalidad como tal, cuando la Municipalidad asumió un compromiso pienso que debe de saldar lo más rápido, en casi un año esto no es posible, hay que dar respuesta inmediata al problema.

Me gustaría estar más informado como regidor para este tipo de proyecto porque son fondos privados que van a financiar obras que deberían ser por la obra pública, me gustaría tener más información, si existe un convenio tenemos que aprobarlo, me gustaría conocer la problemática de primera mano, conocer el proyecto en sí para tener un criterio para poder dar un voto o no de un posible convenio. Esto es de insistir, trato de entender la problemática de todo el cantón, es muy extenso y los compromisos son muchos, trato de hacerles ver que es la única forma, desde su posición.

Sr. Gerardo Quesada Quesada, creo que Juan Carlos Camacho dijo algo que nosotros podríamos, el Sr. Tiene la visión de empezar en marzo estos trabajos, si llegamos a decir que en marzo llega la alcaldesa, lo que podemos hacer es justificar y que Yamileth López lo llame y coordine una sesión virtual y que en una semana nos presente vía virtual, él nos quería mostrar, lo que quería pedir es que Yamileth nos habrá esa puerta.

En la UTGV vamos a tener que aterrizar, después de 10 meses nos digan que hay dos vigas que podemos usar, tenemos vidas en peligro por ese puente, si se pagan salarios, se tuvo a una ingeniera 10 meses y no se hizo nada, ahora hay otra ingeniera que dice que van a hacer estudios, que ahora me digan que van a haber dos vigas para ese puente, hace 8 meses pudieron a ver echo eso y aterrizar, me duele que esto se vea 10 meses después y que empedemos a verificar como hacen sus trabajos.

Regidora Reyes Calero, hay que conocer las características de esos convenio, aporte de la Municipalidad y el compromiso de él, se debe de conocer y luego se firma, el concejo debe de aprobarlos.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, lo de las vigas no es que nosotros las vamos a valorar hay que contratar a una empresa, los criterios manejan el no usar vigas usadas, cualquier negociación que se quiera lograr que tomen en cuenta a la UTGV para que den un criterio técnico.

Regidor Camacho Espinoza, esas vigas yo la rescaté, una quedó a 800 metros de donde estaba el puente, para ver como quedó, ellas tienen buen largo y todo, la otra estaba más cerca, ahorita de usan para que pasen unas personas a una finca.

Sra. Aura Yamileth López, con eso de las vigas que están sobre el río no tenía conocimiento, la que expuso que se podía fue Tatiana Zamora apenas regresó, entiendo la necesidad que ustedes tienen, sin embargo por agilizar no podemos ubicar materiales que posteriormente venga una desgracia, y la responsable sería la municipalidad, hay procesos legales, procedimientos, se ha venido trabajando, el único problema son esas vigas, Tatiana Zamora está trabajando a ver si se pueden usar, con el MOPT es un proceso, si alguien tiene alguna otra propuesta es bienvenida, soy la primera en querer dar finalidad al proyecto.

Con la empresa Alvarado y Asociados es hasta marzo porque tengo la agenda llena, pero virtual sería mejor, no solo conmigo si no hasta el Concejo, quienes deben de aprobar para que se haga algo es el Concejo, me parece pertinente negociarlo y lo hacemos virtual, si es así la próxima semana podemos coordinar.

Sr. Gerardo Quesada Quesada, vamos a tomar el parecer al Sr y se lo hacemos saber a la presidenta del Concejo.

NOTA: La Presidencia Municipal brinda receso iniciando a las 10:27 a.m. y finalizando a las 10:50 a.m.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

Sr. Christian Callejas E – Asesor Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, informarle al Concejo Municipal que se terminaron las capacitaciones con el CCDR, se envió la reforma del reglamento, se hizo un señalamiento, el CCDR está interesado en que el Concejo Municipal revise, y es el tema de la estructura organizativa que proponen, el CCDR quedaría organizado por una junta directiva, en 2do grado el Gestor Deportivo y luego se distribuía hacia una rama administrativa y otra operativa de deportivas, con eso no están de acuerdo ellos porque el gestor es un funcionario y podría haber algún conflicto de intereses porque abrían funciones administrativas y operativas, podría autorizarse pagos el mismo, había un roce que el CCDR analizó, la propuesta que se trae es el análisis y que se revise de ser posible esta semana para aprobarlo el martes, personalmente no había visto esa dualidad y conflicto de funciones que ellos señalaron.

Regidor Ulate Morales, es importante tener claridad, es el colmo que algunos subcomités comunales se les está diciendo que no pueden ser juramentados porque hay una nueva reglamentación, eso no existe, está la vigente, hago un llamado al CCDR son ellos los que tienen que decir si se acepta o no un Sub comité de deportes, para eso está la vestidura legal del CCDR, me parece bien la observación de no dar poder aun gestor deportivo.

ARTICULO 2)

Sr. Christian Callejas E – Asesor Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, se analiza la consulta del texto sustitutivo proyecto 21.635 “creación de la oficina del adulto mayor y de personas en situación de discapacidad en las municipalidades”.

el objetivo de este proyecto de ley adicionar El nuevo inciso t) dirá: Artículo 13- t) Acordar, si se estima pertinente, la creación de la Oficina de la Persona adulta mayor y de Personas en situación de discapacidad

dentro de su jurisdicción territorial, así como su respectivo reglamento y su partida presupuestaria, para velar desde el ámbito local por una efectiva inclusión, promoción y desarrollo de los derechos de las personas adultas mayores y de las personas en situación de discapacidad.

Por la forma: El proyecto fue recibido por este Concejo en fecha 22 de enero de 2021 por lo que cumple con el plazo para la contestación de la consulta.

Por el fondo: No tiene vicios de legalidad ni inconstitucionalidad.

Por el fondo se recomienda dar el voto de apoyo siempre que existan posibilidades presupuestarias.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el criterio emitido por el Asesor Legal del Concejo Municipal en relación al expediente de Ley No. 21.635.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el criterio emitido por la Asesoría Legal del Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al expediente de Ley No. 21.635 “creación de la oficina del adulto mayor y de personas en situación de discapacidad en las municipalidades”.

Regidor Ulate Morales, crear figuras en el ámbito municipal no es conveniente era enriquecer las entidades existentes, sería bueno integrarlo como observación en el apartado del expediente.

ARTICULO 3)

Lic. Christian Callejas – Asesor Legal del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, presentó el siguiente criterio en relación con el expediente No. 22.222 “LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES” el objetivo de esta ley es transformar, rehabilitar, regenerar, regularizar y mejorar las condiciones de los asentamientos humanos informales e irregulares, con el fin de brindarle una mejor calidad de vida a los habitantes de dichos asentamientos.

Por la forma: El proyecto fue recibido por este Concejo en fecha 19 de enero de 2021 por lo que cumple con el plazo para la contestación de la consulta.

Por el fondo: no se encuentran vicios de legalidad ni de inconstitucionalidad.

Por el fondo se recomienda dar el voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el criterio emitido por el Asesor Legal del Concejo Municipal en relación con el expediente de Ley No. 22.222.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el criterio emitido por la Asesoría Legal del Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al expediente de Ley No. No. 22.222 “LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES”

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Sra. Nancy Vilchez Obando – Jefe de Área, Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: Remisión de oficio AL – CPECTE – C-342 – 2021, consulta de criterio sobre el texto del expediente No. 22333 “Reforma a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley No. 8220 y sus Reformas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 2)

Sra. Nancy Vilchez Obando – Jefe de Área, Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: Remisión de oficio AL – CPOECO –

743 - 2020, consulta de criterio sobre el texto del expediente No. 21679 “Ley para darle carácter de título ejecutivo a la factura electrónica y constituirla en valor negociable”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 3)

Se recibe nota con fecha del 14 de enero de 2021 Sr. Lidier Segura Luna – Presidente de la ADI Santa Rosa, Sr. Rafael Vallejos Caravaca – Secretario ADI Santa Rosa, dirigida a la Junta Vial Cantonal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitan inspección de camino Bo. La Esperanza, 1000 m Esc. Santa Rosa.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la nota de la ADI de Santa Rosa a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que esta atienda la solicitud de los vecinos de esa comunidad.

ARTÍCULO 4)

Se recibe vía correo electrónico el 25 de enero de 2021, Sr. José Luis Jiménez Robleto, periodista carné No. 2398, director del medio de comunicación digital independiente Encuentro Municipal, dirigido a los regidores (as) concejo municipal, Municipalidad de Upala. Asunto: solicita actas de enero 2021 aprobadas, copia del acuerdo donde el Concejo dice que las actas hay que pedir las a la administración y no al Concejo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda indicarle al Sr. José Luis Jiménez Robleto que las Actas las puede ver a través de la página WEB de la Municipalidad.

A su vez, se le solicita a la Administración Municipal que verifique si esta información esta siendo facilitada a través de la página WEB (publicación de Actas aprobadas por el Concejo Municipal).

Por otra parte, se autoriza a la secretaria para que envíe al Sr. Jiménez Robleto las actas que está solicitando (enero 2021 aprobadas y acuerdo).

ARTÍCULO 5)

Se recibe oficio No. 01550 (DFOE – SD – 0168) con fecha del 01 de febrero de 2021, Sra. Cinthya Patricia Jiménez Gómez – Asistente Técnica, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigida a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, Hacienda Municipal, Asunto: Atención a la solicitud de prórroga para el cumplimiento de las disposiciones 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9 del informe No. DFOE – DL – IF – 00006 – 2019.

El Concejo Municipal acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 6)

Se recibe nota con fecha del 13 de enero de 2021, Sr. Luis Alberto Ramírez Quesada – Supervisor de Educación, Sr. Osvaldo Sequeira Sequeira – Director de la Esc. Los Jazmines, dirigida al Concejo Municipal, asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de 1 miembro de junta.

Nombre y Apellidos

Roberto Quesada Pineda

No. Cédula

2 0613 0853

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la Junta de Educación de la Esc. Los Jazmines, misma que ha sido avalada por la supervisión de educación del circuito respectivo.

ARTÍCULO 7)

Se recibe nota con fecha del 25 de enero de 2021, del Comité de Seguridad Comunitaria y Vecinos de la Urbanización Barrio San Jorge, Upala, dirigido a la Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Solicitan intervención de la calle (único acceso a la comunidad), camino hacia Moreno Cañas, ruta al terna utilizada por otras comunidades (Aguas Claras, Las Milpas, Los Angeles, Moreno Cañas, Las Brisas, Armenias).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la nota de los vecinos del Bo. San Jorge a la Administración Municipal, Unidad Técnica de Gestión Vial, para que atiendan la solicitud de estos vecinos.

ARTÍCULO 8)

Se recibe nota con fecha del 25 de enero de 2020, Sra. Isabel Salgado Cuadra – Tesorera, Sr. Sebastian Chavarria T – secretario de la ADI de Cuatro Bocas, Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, a la Alcaldesa Municipal, Asunto: solicitan aporte municipal para la compra de materiales de construcción o casita para atención a Adultos Mayores (50 personas).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la solicitud de la ADI de Cuatro Bocas a la Administración Municipal para que brinde respuesta a dicha asociación de desarrollo.

ARTÍCULO 9)

Se recibe nota con fecha del 25 de enero de 2020, Sra. Isabel Salgado Cuadra – Tesorera, de la ADI de Cuatro Bocas, Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, a la Alcaldesa Municipal, Asunto: solicitan aporte económico para la instalación eléctrica del salón comunal de Cuatro Bocas “4.298.905,17”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la solicitud de la ADI de Cuatro Bocas a la Administración Municipal para que brinde respuesta a dicha asociación de desarrollo.

ARTÍCULO 10)

Se recibe nota de la Sra. Patricia Cordero Alpizar, vecina de Urb. El Golfo, Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: No respuesta por parte de la UTGV Municipal, intervención y colocación de alcantarillas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que valoren y analicen la solicitud de la Sra. Patricia Cordero A, vecina de Aguas Claras, que se realicen los estudios correspondientes.

ARTÍCULO 11)

Se recibe vía correo electrónico el 28 de enero de 2021, de parte de Gisela Vico, - ANPA Costa Rica, dirigido a las Municipalidades de Guatuso, Los Chiles, Río Cuarto, San Carlos, Sarapiquí, Upala, Asunto: ANPA invita a su gobierno local a celebrar el Día Mundial de la Castración.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar el comunicado de ANPA, a la Administración Municipal, para que esta a través de los diferentes medios de comunicación de a conocer a la población en general sobre la campaña de castración, de perros y gatos y su importancia.

ARTÍCULO 12)

Se recibe oficio PE – 0022 – 2021 con fecha del 26 de enero 2021, Sr. Patricio Morera Viquez – Presidente Ejecutivo del IFAM, presidente de la comisión nacional de prevención de riesgos y atención de emergencias, viceministra de salud del Ministerio de Salud, Director Ejecutivo – Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 13)

Sr. Denis Alberto Montoya Zepeda, proyecto ECHO CR 2020, Fundación Ayuda en Acción, dirigido al Concejo Municipal, UGSE, Alcaldía Municipal, Asunto: presentación de resultados ante el Concejo Municipal del Diagnóstico Comunitario en Materia de Protección para Identificar Necesidades de las Personas ante situaciones de Emergencia de la Zona Norte.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar audiencia al Sr. Denis Alberto Montoya Zepeda de la Fundación Ayuda en Acción, por un espacio de 20 minutos para la Presentación del Diagnóstico Comunitario en Materia de Protección para Identificar Necesidades de las Personas ante situaciones de Emergencia de la Zona Norte.

Dicha audiencia es concedida para el día martes 16 de febrero de 2021, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 14)

Se recibe oficio DSC – ACD – 036 – 01 – 2021, con fecha del 27 de enero de 2021, Sra. Jannina Villalobos Solís – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido a la Asamblea Legislativa y a las Municipalidades del País, Asunto: Acuerdo de solicitud al Gobierno Central para que se destinen fondos suficientes para el cumplimiento de la Ley de partidas específicas, voto de apoyo al Concejo de Corredores.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día 28 de enero de 2021, de parte de la Unidad Ejecutora de Coordinación, dirigido a los representantes de los Gobiernos Locales, Asunto: Recordatorio de invitación al taller de capacitación a las Municipalidades en Movilidad Segura y Sostenible Bloque B, el viernes 29 de enero de 2021 de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. en el marco del proyecto PRVC – II MOPT / BID, IFAM, dirigido a Alcaldías y equipos interdisciplinarios asignados para los PVQCD.

NOTA: Ya caducó, se conoce.

ARTÍCULO 16)

Se recibe la orden de compra No. 5311 – 01, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado del pago de la orden de compra No. 5311 – 01, páguese a favor de Araya y Campos Sociedad Anónima, Licitación Abreviada 2020LA – 000004 – 0021500001, Suministros y Acarreo de material granular de rodadura tipo TM – 40B Modificada Caminos de la Red Vial de Upala, “I informe de avance por concepto de acarreo y suministro de material granular tipo TM – 40B, correspondiente al 33% del total – compromiso 2020. Por un subtotal a pagar de ¢46.072.800^{oo} (cuarenta y seis millones setenta y dos mil ochocientos colones netos).

ARTÍCULO 17)

Se recibe la orden de compra No. 5348, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado del pago de la orden de compra No.5348 páguese a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A. “Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala”. 10º mes prestación del servicio correspondiente a adendum de la Licitación, correspondiente al período del 09 de enero al 09 de febrero de 2021 (X informe de avance por servicios de vigilancia, tercera extensión del contrato por el 8,33% de total contratado, 4to año de servicio). Páguese un subtotal de ¢4.139.113^{oo}. -----

ARTÍCULO 18)

Se recibe la orden de compra No. 5349, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado del pago de la orden de compra No. 5349 páguese a favor de Guiselle Alvarado Garcia, Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala, pago al mes de enero de 2020 “VII informe de avance por servicios de operacionalidad, por el 8,33% del total, primera prórroga del contrato, segundo año de prestación del servicio” por un subtotal de ¢6.550.000^{oo}.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Sra. Aura Yamileth López Obregón hace lectura del oficio DAMU 00102 – 02 – 2021 con fecha del 02 de febrero de 2021, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Convenio entre la asociación de desarrollo integral de barrio Los Ángeles de Upala, Alajuela y la Municipalidad de Upala para la recepción de patrocinio para el evento ··8XWORLD··

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 2)

La Alcaldesa Municipal – Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala hace lectura del oficio DAMU 0038 01 2021, con fecha del 18 de enero de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Descargo de aseveraciones no ajustadas a la realidad.

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, hace lectura del ARTÍCULO 3)

oficio DAMU 00101 02 2021, con fecha del 02 de febrero de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Hace entrega de la Modificación Presupuestaria No. 02 – 2021 POA Ordinario de la Modificación Presupuestaria No. 02 – 2021 Acuerdo de la Junta Vial Cantonal “recursos de la Ley No. 8114”.

NOTA: El Sr. Juan Amador Arley – coordinador de Hacienda Municipal, hace presentación de la modificación presupuestaria, misma que se expone ante el órgano deliberativo para su análisis y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 02 – 2021, el POA Ordinario debidamente ajustado, como así los recursos pertenecientes a la Ley No. 8114, mismos que han sido avalados por la Junta Vial Cantonal.

MUNICIPALIDAD DE UPALA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2021 REBAJOS

5.01.0	ADMINISTRACION GENERAL		4 200 000,00
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 400 000,00	
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	1 400 000,00	
5.01.01.1.06.01	Seguros	1 400 000,00	
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		3 642 250,00
5.01.04.6.01.03.1	Juntas de Educacion 10% IBI	3 642 250,00	

5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS		384 160,00
5.02.01.2.01.01	Combustibles y Lubricantes	384 160,00	
5.02.06	ACUEDUCTO		3 000 000,00
05.02.06.1.03.03	Impresiones enuademamientos y otros	70 000,00	
05.02.06.1.07.01	Actividades de Capacitación	100 000,00	
05.02.06.1.08.04	Mantenimiento y Reparación Equipo de Producción	230 000,00	
05.02.06.1.08.99	Mantenimiento y Reparación de otros Equipo	250 000,00	
05.02.06.2.01.01	Combustibles y Lubricantes	400 000,00	
05.02.06.2.03.06	Materiales y Productos Plásticos	1 200 000,00	
05.02.06.2.99.05	Utiles materiales de limpieza	500 000,00	
05.02.06.9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	250 000,00	
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS		8 057 750,00
5.02.10.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 400 000,00	
5.02.10.9.02.01	Sumas libre sin asignacion presupuestaria	6 657 750,00	
5.02.26	DESARROLLO Y CONTROL URBANO		700 000,00
5.02.26.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	300 000,00	
5.02.26.1.05.01	Transporte dentro del país	100 000,00	
5.02.26.2.01.01	Combustibles y lubricantes	200 000,00	
5.02.26.2.04.02	Repuestos y accesorios	100 000,00	
5.03.02.007	Construccion de Puentes en el Canton		221 000 000,00
5.03.02.007.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	221 000 000,00	
	TOTAL REBAJOS	240 984 160,00	240 984 160,00

**MUNICIPALIDAD DE UPALA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2021
AUMENTOS**

5.01.01	ADMINISTRACION GENERAL		1 900 000,00
5.01.01.0.01.05	Suplencias	1 400 000,00	
5.01.01.0.02.04	Compensación de vacaciones	200 000,00	
5.01.01.5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	300 000,00	
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		2 600 000,00
5.01.04.6.01.03.1	ADI BARRIO LOS ANGELES para promoción reactivación económica	2 600 000,00	
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS		384 160,00
5.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	300 000,00	
5.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	25 000,00	
5.02.01.0.04.01	Contribución patronal a seguro de salud de CCSS	28 260,00	
5.02.01.0.04.05	Contribución patronal al BPDC	1 500,00	
5.02.01.0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de CCSS	14 550,00	
5.02.01.0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5 850,00	
5.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9 000,00	
5.02.06	ACUEDUCTO		3 000 000,00
5.02.06.5.01.05	Equipos y programas de cómputo	3 000 000,00	
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS		1 400 000,00
5.02.10.0.01.05	Suplencias	1 400 000,00	

5.02.26	DESARROLLO Y CONTROL URBANO		700 000,00	700 000,00
5.02.26.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso			
5.03.02.002	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón			126 000 000,00
5.03.02.002.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		30 000 000,00	
5.03.02.002.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		96 000 000,00	
5.03.02.080	SISTEMAS DE DRENAJES CUADRANTES UPALA			95 000 000,00
5.03.02.080.5.02.02	Vías de comunicación terrestre		95 000 000,00	
5.03.04.001	Canalización, ampliación de cauces en ríos y quebradas del Cantón			10 000 000,00
5.03.04.001.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		4 000 000,00	
5.03.04.001.2.04.02	Repuestos y accesorios		6 000 000,00	
	TOTAL AUMENTOS		240 984 160,00	240 984 160,00

NOTA: La Presidencia Municipal brinda un receso iniciando a las 12:54 p.m. y finalizando a la 1:55 p.m.

ARTÍCULO 4)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, hago llamado a regidores (as), síndicos (as) y a los Consejos de Distrito en general, para que trabajemos unidos en la actividad de 20 y 21 de febrero del presente, se tienen necesidades de suplir alimentos que tenemos que recaudar, van a ser distribuidos en el cantón de Upala, a él (se refiere a Rubén López) le queda difícil estar con todos los consejos de distrito, los compañeros que sean parte del concejo que nos ayuden a nivel de distrito, es una actividad importante, va a hablar ante el mundo de Upala, siento que hay muy poco apoyo, la actividad está a 2 semanas, con los alimentos no sé qué tanto se ha logrado avanzar, solicito que se integren a trabajar, se ha logrado recoger muy poco. Muchas empresas han decidió no participar por la pandemia, como Dos Pinos, Coca Cola. Apenas tenemos 1.5 millones de colones.

Sr. José Luis Cortes – Síndico de Bijagua, por experiencia cuando se toman en cuenta empresas grandes se debe de hacer hasta con 1 año de anticipación, la actividad se tomó la decisión de hacer de una forma rápida, máxime la situación que estamos pasando, comentaba que porque no hacer una actividad previa a esta otra, recorrido ciclístico recreativo donde se inste al ciclista a participar y por medio de la participación, la cuota sean alimentos y poder de esa manera recolectar alimentos. Lo hemos intentado en Bijagua, pero todo mundo ve los patrocinios muy altos, es más factible dar 20 – 30 o 40 mil colones, y a cambio ofrecer una lona publicitaria y ahí poner los logos de los diferentes comercios.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, hay establecidas varias cuotas, la situación en Upala está muy difícil está apuntando en comercios a nivel de meseta, don Alex no está porque está en reunión con la directora regional de productores, si nos ponemos la camiseta entre todos podemos aportar algo, en lo local es con lo que se pueda.

Regidor Ulate Morales, sería saludable tener claridad de los lugares específicos el mapa que nos mostraron es muy general, me gustaría hacer revisión de toda la ruta y marcar los negocios y establecer puntos clave en cada sitio para poder establecer un centro de acopio, sería ver por dónde va a pasar la ruta específicamente, hay que marcar los negocios y ver cómo nos pueden colaborar, y repartir esos panfletos, que es una campaña echa para Upala, me gustaría una reunión con la gente de la ruta y marcar punto por punto, para determinar si es recurso económico o bien de alimento.

Sra. Aura Yamileth López, el sábado Jorge Mario está proponiendo hacer la gira para establecer puntos y determinar la vuelta de Rubén López, podría sacar esa fecha, se está promoviendo sinpe para la misma ADI, para quien tenga deseo de donar 500 o 1000 colones. Todo lo que sea bienvenido, el Pelón de la Bajura no tiene recursos, pero nos va a dar alimentos, igual el Bco. Popular, no todos pueden por la premura y por la pandemia, Rubén viene el jueves lo podemos aprovechar para dar charlas, visitar lugares, podría decirle a

Jorge Mario y a Leónidas que vengan, si alguien quiere hacer la ruta el sábado pueden acompañar a Jorge Mario.

Regidor Ulate Morales, es importante tener conocimiento de la ruta, es para poder solicitar apoyo y divulgar el asunto de como poder apoyar de parte de la población, es posible poder tener ese documento?

Sra. Aura Yamileth López, ya está listo no que nos hace falta es reproducirlo. El sábado una vez que se concluya la ruta me propone Jorge Mario hacer reunión, les informo que Marvin Soto ya no labora para la Municipalidad, tenemos la limitante de periodista, hasta la otra semana tenemos periodista.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidor Ulate Morales, solicito a la Administración Municipal “se dirige a la Sra. Alcaldesa Municipal” para que se me brinde informe acerca de la delimitación geográfica del Distrito de Canalete, esto debido a que muchos vecinos de las comunidades aledañas desconocen en sí a quien pertenecen, si es a Canalete o bien a Bijagua, lo mismo con los que están cercanos al distrito primero.

ARTÍCULO 2)

Regidor Ulate Morales, vecinos de las comunidades del Higuerón – Canalete me externaron molestia del camino, que asumamos un papel con el asfaltado de ese camino, ellos tienen los estudios, hacía falta intervención por parte de la Municipalidad para realizar la labor de campo. También se solicita es la intervención del camino Canalete – Cuatro Cruces – Colonia Puntarenas, que se realice con una buena base, tienen años de estarlo solicitando y no se ha hecho nada.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, ese proyecto en Canalete – Higuerón tiene mas o menos 5 años de estar, había un proyecto y se cayó, eso esta muerto, como Municipalidad la contrapartida era hacer la base y ya eso no existe, ahorita es establecer la base, la superficie, se habló de crear una superficie de ruedo, necesita mantenimiento, la UTGV la intervino con un raspado, para el primer semestre del año intervenirlo desde el puente de Canalete hasta el puente Zapote con un bacheo, son alrededor de 108 millones de colones.

Sería que las organizaciones comunales empiecen a gestionar algún proyecto con DINADECO o con el INDER.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, estuve en una reunión recientemente con Coopeguanacaste ellos dan 20 millones de colones como aporte, tengo programada una reunión para empezar con los procesos, todas las rutas de Upala están en mal estado, importante conversar, en 3 años no se ha podido ejecutar, el INDER tiene disposición de ayudar pero hasta que no se ejecuten obras pendientes no nos ayudan.

Con el tema del Puente de la Azufrada, el alcalde de Naranjo esta en disposición de venir y colaborar con las vigas del puente la Azufrada, él es miembro de la junta del COSEVI, en representación de todas las Municipalidades.

Sr. Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTGV, había una donación del MOPT para el camino del Higuerón eso hay que rescatarlo.

Con lo del camino de Llano Azul eso hay que verlo, lo visité con Roger Ocampo, está pendiente el estudio técnico, quieren presentarlo como proyecto con el INDER, y nosotros hacemos el anteproyecto.

ARTÍCULO 3)

Regidor Ulate Morales, hay un asunto con las alcantarillas del verdun, la gente me llamó, tienen mas de 1 año de estar votadas y no se ha hecho nada.

Sr. Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTGV el CONAVI nos donó las alcantarillas que se sacaron de la ruta 04, pero nos falta equipo para ir a recogerlas, es para infraestructura vial no para la entrada privada o servidumbre, esos recursos son exclusivos para uso en vía pública.

ARTÍCULO 4)

Regidor Camacho Espinoza, la gente ofrece donar terrenos para calles, debe de estar preparado el terreno, el código sale por lo menos 3 años después, y la Municipalidad no puede intervenirlos hasta que no tenga el código, cuando esas donaciones se hacen, llegan a nosotros para camino se las enviamos a la UTGV (se dirige a Edwin Carvajal).

Sr. Edwin Carvajal J la franja para camino la UTGV hace la inspección, cuando es solo para camino pero cuando es desarrollo urbanístico eso le corresponde a Desarrollo y Control Urbano.

ARTÍCULO 5)

La Presidencia cierra la sesión siendo las catorce horas con treinta y dos minutos.

Ádilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

Aura Yamileth López Obregón
Alcaldesa Municipal

UL
